



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO EXENTO N° 5.174 .- /

PARRAL; 26 May 2015

VISTOS:

- 1.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
- 2.-El Decreto Exento N° 5.583 de fecha 24.09.2014, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.-Decreto Afecto N° 2.409 del 19.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.
- 4.-Memorandum N° 8 del 20.05.2015 de Encargada de Personal, y correo de Departamento de Adquisiciones solicitando el traspaso de cuentas.-

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, el **TRASPASO** del presupuesto vigente para el período presupuestario 2015 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala:

TRASPASO

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS			MONTO M\$
215-21-04-004 (2-1-1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG.COMUNITARIOS		-2054
215-22-04-012 (2-8-1)	OTROS MAT., REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS		-300
TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS M\$			-2,354
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS			MONTO M\$
215-21-04-004 (2-2-1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG.COMUNITARIOS		264
215-21-04-004 (4-10-1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG.COMUNITARIOS		1,452
215-21-04-004 (4-15-1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG.COMUNITARIOS		238
215-21-04-004 (5-1-1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG.COMUNITARIOS		100
215-22-04-012 (2-2-1)	OTROS MAT., REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS		300
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS M\$			2,354

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA "



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/MSC/pgf
 Distribución:

- 1) DEPTO. FINANZAS(2)
- 2) Dirección de CONTROL
- 3) Dirección de SECPLAN
- 4) Personal
- 5) Oficina de partes